



**MATRIZ PREGUNTAS Y RESPUESTAS
MINIMA CUANTÍA No. VJ-VJ-MC-001-2016**

En Bogotá D.C., a los quince (15) días del mes de febrero de 2016, la Agencia Nacional de Infraestructura, por medio del presente documento se permite dar respuesta a las observaciones presentadas a la invitación a contratar en virtud del proceso de selección de mínima cuantía **VJ-VJ-MC-001-2016**, cuyo objeto es: **“CONTRATAR EL SERVICIO ESPECIALIZADO DE SEGUIMIENTO, VIGILANCIA Y AUDITORÍA DE PROCESOS JUDICIALES ASÍ COMO LA RADICACIÓN Y OBTENCIÓN DE PIEZAS PROCESALES EN LOS PROCESOS JUDICIALES EN LOS QUE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA SEA PARTE ACTIVA O PASIVA; EN TODO EL PAÍS, Y LA GENERACIÓN DE INFORMES Y REPORTES”**, en los siguientes términos:

| MATRIZ DE OBSERVACIONES A LA INVITACION N° VJ-VJ-MC-001-2016 | | | | |
|--|--|---------------|--|---|
| N° | OBSERVANTE | CLASIFICACIÓN | OBSERVACION | RESPUESTA |
| 1 | Luis Felipe Bucheli Méndez. Litigando.com | Técnica | <p>1. Con el interés de participar en la selección de oferentes para el proceso de la referencia nos permitimos hacer la siguiente observación:</p> <p>En los estudios previos para el cálculo del presupuesto oficial se determina que la cantidad estimada durante la vigencia del contrato para vigilancia judicial es de 5.400 procesos, sin embargo en descripción de la necesidad en la invitación se mencionan 1.600 procesos judiciales en el territorio nacional, lo cual difiere del número de procesos utilizado en el cálculo del presupuesto. Favor aclarar el número de procesos que entraría a vigilancia mensual.</p> | <p>Respuesta: Las cantidades indicadas en los diferentes apartes del estudio previo, son estimadas, en consecuencia, no existe una cantidad mensual fija. En este sentido, el proceso y la oferta económica, se encuentran estructurados a precios unitarios de conformidad con las necesidades de la Entidad.</p> |



**MATRIZ PREGUNTAS Y RESPUESTAS
MINIMA CUANTÍA No. VJ-VJ-MC-001-2016**

| MATRIZ DE OBSERVACIONES A LA INVITACION N° VJ-VJ-MC-001-2016 | | | | |
|---|--|----------------------|---|---|
| N° | OBSERVANTE | CLASIFICACIÓN | OBSERVACION | RESPUESTA |
| 2 | Angela Mercedes Cardenas Amaya Gestión y Gobierno Consultores abogados S.A.S. | Técnica | Por medio del presente escrito me permito solicitar aclaración al formato de propuesta económica, teniendo en cuenta que en esta se pide cotizar por precios unitarios, pero al mismo tiempo tiene una casilla para cotizar el valor total. De igual forma tiene una anotación, donde dice que el contrato se suscribirá por el valor total del presupuesto oficial, por lo tanto ese valor, que pide cotizar como el valor total, es la sumatoria de los ítems unitarios? O es un valor promedio? Teniendo en cuenta lo anterior solicitamos aclaración de a que se refiere el ítem del formato de oferta económica correspondiente al valor total ofertado. | Respuesta: El valor que La Agencia Nacional de Infraestructura, solicita cotizar, es el valor unitario por cada ITEM, la casilla de valor total, corresponde a la sumatoria del valor unitario de todos ITEMS. Lo anterior se encuentra establecido de manera clara en el anexo 4 oferta económica, y en el numeral 4.1 de la invitación pública. |

Respuestas Técnicas: Gustavo Montero/Vicepresidencia Jurídica/GIT Defensa Judicial
Liliana Poveda/Vicepresidencia Jurídica/GIT defensa judicial